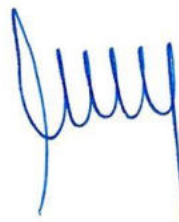


**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DECIMOSEGUNDA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS
SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL TREINTA DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS, SE REUNIÓ DE MANERA MIXTA, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL. -----
A CONTINUACIÓN, SE LISTA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE ASISTIERON A LA SESIÓN: -----

C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN CONSEJERA PRESIDENTA	C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ CONSEJERA ELECTORAL
C. ERIKA ESTRADA RUIZ CONSEJERA ELECTORAL	C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ CONSEJERO ELECTORAL
C. SONIA PÉREZ PÉREZ CONSEJERA ELECTORAL	C. CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA CONSEJERO ELECTORAL
C. BERNARDO VALLE MONROY CONSEJERO ELECTORAL	C. GUSTAVO URIBE ROBLES SECRETARIO DEL CONSEJO
C. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. ENRIQUE NIETO FRANZONI REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. JOSÉ AUGUSTO VELÁZQUEZ IBARRA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO
C. YURI PAVÓN ROMERO REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA A EFECTO DE VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE SE DESARROLLÓ DE MANERA MIXTA, DE MODO PRESENCIAL EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE MANERA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA "WEBEX", EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE



MÉXICO Y EL ACUERDO IECM/ACU-CG-032/2020, EN RAZÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA CON MOTIVO DE LA PANDEMIA POR COVID-19. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO MENCIONADO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL, INFORMANDO QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES DE MANERA PRESENCIAL LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES: CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, ERIKA ESTRADA RUIZ, MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, SONIA PÉREZ PÉREZ, CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA Y BERNARDO VALLE MONROY; ASIMISMO, INFORMÓ QUE SE ENCONTRABA PRESENTE DE MANERA PRESENCIAL EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (C. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA, PROPIETARIO); Y DE MANERA VIRTUAL LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: MOVIMIENTO CIUDADANO (C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, PROPIETARIO); DEL TRABAJO (C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO, SUPLENTE); VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. YURI PAVÓN ROMERO, PROPIETARIO); REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. ENRIQUE NIETO FRANZONI, PROPIETARIO); DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. JOSÉ AUGUSTO VELÁZQUEZ IBARRA, PROPIETARIO); LA CONSEJERA PRESIDENTA (C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO (C. GUSTAVO URIBE ROBLES), POR LO QUE, CON UNA ASISTENCIA DE CATORCE INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** DECLARÓ EL INICIO DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50 NUMERAL 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 47 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ARTÍCULO 16 FRACCIÓN II Y 21 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ASIMISMO, SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA CON EL CUAL SE CONVOCÓ. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL FUE OPORTUNAMENTE HECHO DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15, PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUAL SE INTEGRÓ POR: -----

ÚNICO. INFORME QUE SE PRESENTA ANTE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE EL EJERCICIO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021 POR PARTE DEL



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 133, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA Y PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTAR, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LA APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN EN VIRTUD DE HABER SIDO PREVIAMENTE CIRCULADA. -----

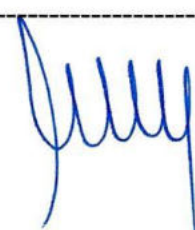
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMÓ QUE LA DISPENSA DE LA LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDÍA AL INFORME QUE SE PRESENTA ANTE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE EL EJERCICIO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021 POR PARTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 133, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL EL INFORME MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA**, PREVIO A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO, CIRCULAR LA ACTUALIZACIÓN DE LOS DATOS DEL INFORME, DEBIDO A QUE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ ENVIÓ NÚMEROS ACTUALIZADOS, LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE INFORMAR CON TRANSPARENCIA LOS DATOS QUE SE REPORTAN. REFIRIÓ QUE EL INFORME QUE SE RINDE EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL PRIMERO QUE PRESENTA EL INSTITUTO ELECTORAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 133 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, APROBADA EN DOS MIL DIECINUEVE. -----



FUE POR ELLO QUE EL CONSEJERO ELECTORAL RAMOS MEGA DIO LECTURA A LO SIGUIENTE:-----

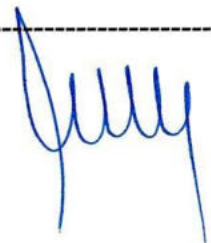
"ESTE PÁRRAFO DICE QUE EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO FISCAL SIGUIENTE AL EJERCICIO DE QUE SE TRATE, EL ÓRGANO ELECTORAL PRESENTARÁ AL CONGRESO UN INFORME EN EL QUE SE DESTAQUE, ENTRE OTROS, LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS MEDIANTE INDICADORES Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.-----

EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, LO SABEMOS, ES EL INSTRUMENTO MEDIANTE EL CUAL LA CIUDADANÍA DECIDE SOBRE EL USO, ADMINISTRACIÓN Y DESTINO DE UN PORCENTAJE DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A CADA UNA DE LAS ALCALDÍAS, CON EL OBJETIVO DE PROCURAR EL MEJORAMIENTO DE SUS COMUNIDADES Y LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS.-----

PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, UN ELEMENTO FUNDAMENTAL QUE INCORPORÓ LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ES LA FIGURA DE LOS COMITÉS DE EJECUCIÓN Y DE VIGILANCIA QUE SON LOS ENCARGADOS DE DAR SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE MANERA OPORTUNA, REALIZAR UNA COMPROBACIÓN COMPLETA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y, POR SUPUESTO, FORTALECER LA RENDICIÓN DE CUENTAS PERIÓDICA DE PARTE DE LAS ALCALDÍAS QUE EJERCEN LOS RECURSOS PÚBLICOS Y HACEN REALIDAD LOS PROYECTOS QUE DECIDE CADA UNA DE LAS UNIDADES TERRITORIALES".-----

COMENTÓ QUE SON DESTACABLES LOS SIGUIENTES DATOS CONTENIDOS EN EL INFORME QUE SE PRESENTA AL CONSEJO GENERAL: "DE LAS MIL SETECIENTAS SESENTA Y SIETE UNIDADES TERRITORIALES DE LAS QUE DAMOS CUENTA, DE LOS CUARENTA Y OCHO PUEBLOS QUE REPORTAN DE MANERA DISTINTA, ALGUNAS DE LAS ALCALDÍAS NOS ENVIARON INFORMACIÓN DE ALGUNOS DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS EN ALGUNO DE ESOS CUARENTA Y OCHO PUEBLOS, OTRAS NO, PERO VAMOS A ESTAR EN UN PROCESO DE COMUNICACIÓN PARA IR ACTUALIZANDO LA INFORMACIÓN. EL CASO ES QUE, DE ESTAS MIL SETECIENTAS SESENTA Y SIETE UNIDADES TERRITORIALES, LA CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS DE EJECUCIÓN Y VIGILANCIA PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTE Y DOS MIL VEINTIUNO FUE DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

LOS COMITÉS DE EJECUCIÓN EN DOS MIL VEINTE SE INTEGRARON EN NOVENTA Y NUEVE PUNTO NOVENTA Y OCHO POR CIENTO; Y LOS DE DOS MIL VEINTIUNO, EN NOVENTA Y NUEVE PUNTO SETENTA Y UNO POR CIENTO.-----



LOS COMITÉS DE VIGILANCIA TIENEN NÚMEROS SIMILARES EN DOS MIL VEINTE Y DOS MIL VEINTIUNO, SE REFIEREN A UN PORCENTAJE DE NOVENTA Y NUEVE PUNTO NOVENTA Y SEIS POR CIENTO ESTAS ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS QUE CELEBRARON A TRAVÉS DE CONVOCATORIAS DE LAS COPACO, PERO TAMBIÉN DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES, Y ES UNA FUNCIÓN MUY IMPORTANTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

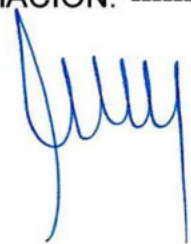
JUSTAMENTE, NOSOTROS, COMO INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, GENERAMOS UNA ESTRATEGIA PARA REALIZAR ASAMBLEAS EN LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO, Y RECORDEMOS INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE LA JORNADA ELECTORAL QUE CELEBRAMOS ESE AÑO, Y LLEVAMOS A CABO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO ASAMBLEAS DE INFORMACIÓN Y SELECCIÓN EN DONDE PARTICIPARON CINCUENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y SIETE PERSONAS. -----
ALGUNOS ELEMENTOS A DESTACAR EN EL DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS QUE ESTÁN EN ESTE INFORME. -----

LOS COMITÉS DE EJECUCIÓN, PARTICIPANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LAS ALCALDÍAS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTE, PARTICIPARON CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO COMITÉS, APROXIMADAMENTE VEINTIOCHO PUNTO DIECIOCHO POR CIENTO; EN EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTIUNO EL PORCENTAJE SE MODIFICÓ A VEINTICINCO PUNTO DIECIOCHO. -----

LOS COMITÉS DE EJECUCIÓN QUE INTERVINIERON EN LA VERIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CONTRATADOS PARA DOS MIL VEINTE Y DOS MIL VEINTIUNO ESTÁN ENTRE VEINTISIETE PUNTO CINCUENTA Y SEIS POR CIENTO Y TREINTA Y DOS PUNTO VEINTISÉIS POR CIENTO DEL PORCENTAJE, DE LOS CUALES CONSTATARON LAS OBRAS CONTRATADAS Y REALIZADAS. -----

Y EN CUANTO A LA CERCANÍA ENTRE LOS COMITÉS DE EJECUCIÓN Y LAS ALCALDÍAS, OBSERVAMOS QUE PARA AMBOS EJERCICIOS ÚNICAMENTE ENTRE EL VEINTISÉIS PUNTO CUARENTA Y NUEVE POR CIENTO Y EL TREINTA PUNTO OCHENTA Y CUATRO POR CIENTO LOS COMITÉS DE EJECUCIÓN SOLICITARON A LAS ALCALDÍAS LA INFORMACIÓN Y SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO". -----

EL CONSEJERO PONENTE DIJO QUE EL INFORME SE PUEDE VERIFICAR; QUE ES UN DOCUMENTO EXTENSO Y TIENE MUCHA INFORMACIÓN. COMENTÓ QUE DE ESE INFORME SE PUEDEN DESPRENDER VARIOS ANÁLISIS A LO LARGO DEL TIEMPO Y, POR SUPUESTO, SERÁ ACTUALIZADO CONFORME SE RECIBA LA INFORMACIÓN. -----

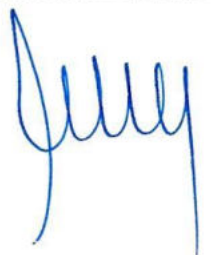


EXPRESÓ QUE UNA DE LAS FUENTES FUNDAMENTALES DE INFORMACIÓN FUERON LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS, YA QUE SE SOLICITÓ INFORMACIÓN MEDIANTE TRES OFICIOS: UNO DEL TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS Y OTROS DURANTE EL TRES Y EL ONCE DE MARZO DE ESTE MISMO AÑO.-----

EN ESTE CONTEXTO, EL CONSEJERO LANZÓ LA PREGUNTA: “¿PARA QUÉ?”, RESPONDIENDO QUE PARA CONOCER DE PRIMERA MANO DE LAS ALCALDÍAS LOS AVANCES FÍSICOS Y FINANCIEROS DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS ENVIARON LOS REPORTES CON INFORMACIÓN DISÍMIL, ALGUNAS TENÍAN INFORMACIÓN COMPLETA, OTRAS, INFORMACIÓN PARCIAL Y LOS PORCENTAJES VAN VARIANDO DEPENDIENDO DE CADA ALCALDÍA, POR ELLO, EXTENDIÓ INVITACIÓN A LAS PERSONAS INTERESADAS A EXPLORAR, DENTRO DEL INFORME, EL ESTATUS QUE REPORTA CADA UNA DE LAS ALCALDÍAS, CONSIDERANDO QUE ES UN ESTATUS AL CORTE DE ESTA FECHA, DE ESTE TRIMESTRE, ES DECIR, DE 30 DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS. MANIFESTÓ QUE SE BUSCARÁ EN NUESTRA PLATAFORMA DIGITAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA TENER UNA BASE DE DATOS SISTEMATIZADA, INTEGRAL, EN LA QUE SE PUEDA IR ACTUALIZANDO A TRAVÉS DEL TIEMPO Y CON COMUNICACIÓN PERMANENTE CON LAS ALCALDÍAS PARA DARLE MÁS TRANSPARENCIA A LA CIUDADANÍA. -----

REFIRIÓ ÁREAS DE OPORTUNIDAD COMO ÚLTIMO ELEMENTO QUE ORDENA LA LEGISLACIÓN. EN ESTE PUNTO, COMENTÓ QUE ES FUNDAMENTAL DESTACAR EN LA MESA DE CONSEJO GENERAL ALGUNAS DE ESTAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD, LAS CUALES SON: -----

UNO. INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS DIVERSAS ETAPAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, ES NECESARIO GENERAR UNA MAYOR DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN ENTRE LAS AUTORIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ESPECÍFICAMENTE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, QUE NO SON COMPARABLES LOS PORCENTAJES, AUNQUE SE SUELE COMPARAR Y ES MUY TENTADOR HACERLO, CON LOS PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES PARA RENOVAR JEFATURA DE GOBIERNO, ALCALDÍAS, DIPUTACIONES, REFIRIÓ QUE SON PROCESOS MUY DISTINTOS Y EVIDENTEMENTE, TODO EL ESTADO ESTÁ INVOLUCRADO EN ESA RENOVACIÓN EN UNA FECHA ESPECÍFICA Y EN UNA DIFUSIÓN AMPLIA, CON MUCHÍSIMOS RECURSOS, PARA SEÑALAR LAS CANDIDATURAS, LA IMPORTANCIA DE PARTICIPAR Y LA FECHA DE LA ELECCIÓN. -----



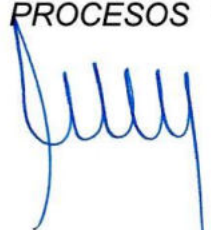
EN EL CASO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, EL INSTITUTO ELECTORAL TIENE RECURSOS LIMITADOS, EN ESTE CASO,—CERCANOS A CERO PARA HACER ESA DIFUSIÓN. COMENTÓ QUE SE UTILIZAN EXTENSIVAMENTE LAS REDES SOCIALES INSTITUCIONALES PARA ESE PROPÓSITO; SE HACE PRODUCCIÓN INTERNA DE CONTENIDOS DENTRO DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIVERSAS ESTRATEGIAS DE ENLACE Y VINCULACIÓN CON UNIVERSIDADES, CENTROS ACADÉMICOS, INCLUSO SALEN A LA CALLE CONSEJERAS, CONSEJEROS A PLATICAR CON VECINAS Y VECINOS QUE NOS ENSEÑARON SUS PROYECTOS, Y QUE A PARTIR DE ESE EJEMPLO CIUDADANO, DE VECINO Y VECINA, PUEDA MOTIVARSE LA PARTICIPACIÓN Y NO SOLO LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS, SINO TAMBIÉN LA PARTICIPACIÓN EN ESTOS PROCESOS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA. -----

RECALCÓ QUE EL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EXIGE COMO CUALQUIER MECANISMO DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, MUCHA DEDICACIÓN Y TIEMPO A LA CIUDADANÍA, NO ES COMO LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA QUE CONSISTE EN IR A VOTAR EN UNA SOLA FECHA CADA TRES AÑOS, SINO QUE REQUIERE DEL DIÁLOGO, LA CONCESIÓN, LA INTEGRACIÓN DE INTERESES ENTRE VECINAS Y VECINOS, DEL SEGUIMIENTO, DE LA PLANEACIÓN, INCLUSO, DE ESTA CIUDADANÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS, DE PARTICIPAR Y VOTAR Y, EN ALGUNOS CASOS, CONVENCER; IMPLICA DAR SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS QUE TIENEN QUE SER EN BENEFICIO DE CADA COMUNIDAD. LO CUAL SE HA HECHO CON TECNOLOGÍA; SE HA BUSCADO LLEVAR A CABO CON RECURSOS PROPIOS Y CON DESARROLLOS INTERNOS PARA AMPLIAR LA PARTICIPACIÓN Y HASTA EL MOMENTO HAY BUENAS NOTICIAS AL RESPECTO, PERO NO OLVIDAR QUE EN DOS MIL VEINTE Y DOS MIL VEINTIUNO, SE TENÍAN TODAVÍA RETOS PENDIENTES. -----

ENFATIZÓ SOBRE LA NECESIDAD DE INVERSIÓN DE PRESUPUESTO PÚBLICO PARA INVERTIR MÁS EN PROYECTOS DE TECNOLOGÍA Y EN DIFUSIÓN, CON LA FINALIDAD DE AMPLIAR LA PARTICIPACIÓN.-----

FINALIZÓ EXPONIENDO EL SEGUNDO PUNTO Y DESTACÓ LA RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE LOS PROYECTOS EJECUTADOS, SUGIRIÓ IMPLEMENTAR ALGÚN MECANISMO PARA QUE LA CIUDADANÍA CONOZCA EL ANTES, DURANTE Y EL DESPUÉS DE LOS PROYECTOS QUE SE ESTÁN EJECUTANDO EN SUS COMUNIDADES.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ,** DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: *"EL INFORME QUE SE ENCUENTRA A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, ES EL REFLEJO DEL ESFUERZO INSTITUCIONAL E INTERINSTITUCIONAL A LO LARGO DE CASI DOS AÑOS DE PREPARATIVOS, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A UN CÚMULO DE PROCESOS Y*



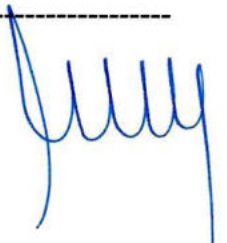
PROCEDIMIENTOS, QUE IMPLICARON LA VINCULACIÓN CON LA CIUDADANÍA, CON EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS, CON LA JEFATURA DE GOBIERNO Y CON ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL EJECUTIVO LOCAL, COMO LAS SECRETARÍAS DE GOBIERNO Y DE ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS, TODO ELLO PARA QUE LOS PROYECTOS QUE FUERON VOTADOS, TANTO EN LAS CONSULTAS ORDINARIAS COMO EXTRAORDINARIAS QUE SE CELEBRARON EL PASADO DOS MIL VEINTE Y DOS MIL VEINTIUNO, FUERON EJECUTADOS CONFORME LO MARCA LA NORMATIVIDAD, FACILITANDO EL ACCESO AL DERECHO DE SU ELECCIÓN, PERO TAMBIÉN A SU SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA CIUDADANÍA. -----

ESTO SE CONSTATA CON EL ÉXITO OBTENIDO EN LA CONVOCATORIA Y REALIZACIÓN DE ASAMBLEAS DE INFORMACIÓN Y SELECCIÓN LOGRADAS EN UN CONTEXTO SUMAMENTE ADVERSO, EN DONDE SE JUNTARON LAS CONSULTAS DE DOS AÑOS Y EN DONDE, ADEMÁS, PREVALECÍA UNA CONTINGENCIA SANITARIA QUE NOS MANTUVO EN UN RIESGO CONSTANTE. -----

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE ESTE INFORME Y TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZARON EN TORNO AL PROCESO CONSULTIVO SON UN EJEMPLO Y MUESTRA DEL COMPROMISO QUE TIENE ESTE INSTITUTO CON LA TRANSPARENCIA, CON LAS AUTORIDADES Y CON LA CIUDADANÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUESTO QUE EN TODO MOMENTO NUESTROS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, LOS TREINTA Y TRES, Y LAS PERSONAS QUE FORMAMOS LA ESTRUCTURA CENTRAL ESTUVIMOS ABIERTAS AL DIÁLOGO Y A LA BÚSQUEDA DE SOLUCIONES EXPEDITAS, CUANDO PARECÍA QUE LOS TIEMPOS SERÍAN INSUFICIENTES PARA LOGRAR LAS METAS INSTITUCIONALES EMANADAS DE LA LEY. -----

EN ESTE PUNTO QUIERO RECONOCER ESPECIALMENTE LA FLEXIBILIDAD Y LA RECEPTIVIDAD QUE TUVIMOS EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DE FINANZAS, CON LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS Y CON LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NUESTRO CONGRESO LOCAL, CON QUIEN DESARROLLAMOS FOROS Y MESAS DE TRABAJO PARA CONOCER CUÁLES ERAN LAS NECESIDADES ADMINISTRATIVAS Y LEGALES REALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTOS EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LOGRAR CON ELLO LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS SIN OMITIR EL DERECHO A LA CIUDADANÍA A VIGILARLOS Y DARLES SEGUIMIENTO. -----

EL DOCUMENTO QUE SE PRESENTA A ESTE CONSEJO GENERAL, Y AQUÍ ABRO UN PARÉNTESIS PARA DARLE LAS GRACIAS AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN, EL CONSEJERO ERNESTO RAMOS Y TAMBIÉN AL ÁREA EJECUTIVA CORRESPONDIENTE POR ESE TRABAJO DE ANÁLISIS, SISTEMATIZACIÓN Y METODOLOGÍA DEL DOCUMENTO QUE NOS ESTÁN PRESENTANDO. -----



Y ME PARECE QUE EL DOCUMENTO ABRE ÁREAS DE OPORTUNIDAD, QUE DERIVAN DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN INSTITUCIONAL QUE ESTAMOS VIVIENDO A UNA LEY QUE, COMO LO REFERÍA EL CONSEJERO RAMOS, TIENE POCOS AÑOS DE HABER ENTRADO EN VIGOR Y QUE MUESTRA LA EVOLUCIÓN DEL EJERCICIO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CON RESPECTO A SU VERSIÓN ANTERIOR. -----

NO OBSTANTE, LA CRÍTICA Y LA AUTOCRÍTICA QUE REALIZAMOS COMO AUTORIDADES Y COMO PERSONAS CIUDADANAS A LOS PROCESOS INHERENTES, NOS VA A AYUDAR A GENERAR MEJORES CONTEXTOS MÁS SENCILLOS EN EL FUTURO, PARA FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LA CIUDADANÍA, DEL GOBIERNO Y DE ESTE ORGANISMO AUTÓNOMO DE LAS SIGUIENTES CONSULTAS. -----

SI TUVIERA QUE SINTETIZAR LA MAYOR ÁREA DE OPORTUNIDAD DETECTADA, EL CONSEJERO RAMOS TAMBIÉN HA DADO VARIAS, ME PARECE QUE TENEMOS PENDIENTES RESPECTO A LA FORMA EN LA QUE ESTAMOS DIFUNDIENDO ESTOS TIPOS DE EJERCICIOS, LA OPORTUNIDAD CON LA QUE SE ESTÁ REALIZANDO EL USO DE RECURSOS PARA PODER HACERLO DE UNA MEJOR MANERA, Y LA SISTEMATICIDAD PARA QUE LA CIUDADANÍA, QUIEN ES LA PROTAGONISTA DE ESTOS PROCESOS, PUEDA CONOCER DE FORMA ACCESIBLE Y TRANSPARENTE EL ESTADO DE LOS PROYECTOS GANADORES. -----

PARA TODAS Y TODOS NOSOTROS QUE SALIMOS ESTA VEZ A LAS CALLES, PUES SUMAMENTE SATISFACTORIO HABLAR CON LAS Y LOS VECINOS Y ENTERARNOS QUE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MÁS ALLÁ DE LA MEJORA QUE HABÍA LOGRADO A SUS COMUNIDADES, LES HABÍA DADO, INCLUSO, LA OPORTUNIDAD DE CONOCERSE ENTRE ELLOS COMO VECINAS Y VECINOS, Y GENERAR ESE SENTIMIENTO DE COMUNIDAD EN TORNO A PROYECTOS QUE LES DAN DÍA A DÍA GRANDES SATISFACCIONES. -----

Y BIEN, AUNQUE ESTE INFORME CUENTA CON UN APARTADO DE INDICADORES POR ALCALDÍA, ME PARECE TAMBIÉN QUE NO ES SUFICIENTE PARA DAR SEGUIMIENTO PUNTUAL POR VÍA TERRITORIAL. -----

POR ELLO, SEGUIREMOS TRABAJANDO DESDE ESTE INSTITUTO PARA GENERAR MECANISMOS MÁS SENCILLOS, CON LOS CUALES PODAMOS INTERCAMBIAR DATOS E INFORMACIÓN, SUBIR BASES DE DATOS A NUESTRAS PLATAFORMAS PARA QUE SEA LA CIUDADANÍA QUIEN TENGA LA OPORTUNIDAD DE ACCEDER A LOS DATOS, QUE SE HAGAN EJERCICIOS ACADÉMICOS Y CON ELLO PROPUESTAS DE MEJORAS. -----

LA PRESENTACIÓN E INFORME DE ESTE DOCUMENTO CONTRIBUYE POR PARTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO A LA TRANSPARENCIA EN LA CIUDAD Y ES UN PRIMER PASO PARA SEGUIR FORTALECIENDO LOS CANALES DE



COMUNICACIÓN E INTERCAMBIO DE COMUNICACIÓN ENTRE LAS AUTORIDADES RESPONSABLES RESPECTO DE LA CONSULTA Y LA CIUDADANÍA".-----

FINALIZÓ CELEBRANDO QUE ESTUVIERAN RINDIENDO ESE PRIMER INFORME AL CONGRESO CAPITALINO, CON MUCHAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD E INVITÓ A TODA LA CIUDADANÍA QUE SE APROPIEN DEL MISMO, QUE LO ANALICEN Y ESTUDIEN Y QUE VEAN CÓMO PUEDEN CONTRIBUIR A LA MEJORA DE TODAS SUS COMUNIDADES Y, SOBRE TODO, A QUE ESTE INSTITUTO ELECTORAL SIGA CONTRIBUYENDO A LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE ESA SECRETARÍA RECIBIÓ OBSERVACIONES DE LA OFICINA DEL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA EN EL SENTIDO DE ACTUALIZAR LOS NÚMEROS RECIBIDOS DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, MISMAS QUE SE ENVIARÁN CON EL INFORME YA INTEGRADO A LAS CONSEJERÍAS, ASÍ COMO A LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA,** RECONOCIÓ EL ESFUERZO DEL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA EN EL INFORME QUE SE PRESENTA, YA QUE ES EL TRABAJO DE TODAS Y TODOS DE LAS ÁREAS SUSTANTIVAS.-----

AGRADECIÓ LA INFORMACIÓN, PORQUE HAN SIDO MUCHOS AÑOS DE INTENSO TRABAJO EN EL TEMA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS Y SE HA IDO ROBUSTECIENDO CADA VEZ PARA QUE CIUDADANAS Y CIUDADANOS INCIDAN EN LO QUE SUCEDE EN SUS COLONIAS. -----

MANIFESTÓ SUS COINCIDENCIAS RESPECTO DE LA DEFINICIÓN DE LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD EXPUESTAS POR EL CONSEJERO ELECTORAL RAMOS MEGA, YA QUE, A PARTIR DE ELLO, EXPRESÓ QUE LES PREOCUPA LA RELATIVA BAJA PARTICIPACIÓN EN ALGUNAS COLONIAS, EN ESA ACCIÓN NOBLE Y QUE TIENE UN IMPACTO DIRECTO EN SUS COLONIAS. -----

COMENTÓ COMO PRIMICIA QUE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTARÁN PRESENTANDO EN ESE PERÍODO DE SESIONES UNA INICIATIVA QUE TIENE COMO OBJETIVO, PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL ESPÍRITU DE LA REFORMA EN LOS PROCESOS ELECTORALES ORDINARIOS, COMO SE HA NOTADO, EN ALGUNAS CAFETERÍAS O TIENDAS DE CONVENIENCIA LES DICEN: "TRAE TU DEDO MARCADO Y TE DAMOS UN CAFÉ GRATIS O UN COMBO GRANDE A PRECIO DE CHICO, O BIEN, HABRÁ UN DESCUENTO EN LOS BIENES Y SERVICIOS". --

DIJO QUE A SU PARECER EL GOBIERNO TIENE MUCHO QUÉ HACER AHÍ Y LA PROPUESTA PUNTUAL ES QUE ACTUALMENTE HAY DESCUENTO DEL PREDIAL DEL



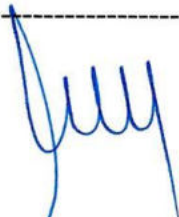
CUATRO Y SEIS POR CIENTO, SI SE PAGA EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO Y LO QUE SE PROPONE EN EL CONGRESO DE LA CIUDAD ES QUE ESE DESCUENTO SE HAGA EXTENSIVO A TODO EL AÑO A LAS Y LOS VECINOS QUE DEMUESTREN SU PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LA CONSULTA, ES UN DESCUENTO AL CUAL TODAS Y TODOS TIENEN DERECHO. -----

FINALIZÓ COMENTANDO LA IMPORTANCIA DE LOS BENEFICIOS QUE CONLLEVA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y ESPERA QUE ESA APORTACIÓN SIRVA PARA SEGUIR MEJORANDO ESTAS CONSULTAS Y QUE EL SIGUIENTE AÑO, EN EL PRÓXIMO INFORME SIGAN LOS LOGROS. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA, PARA CONCLUIR SU INTERVENCIÓN RELACIONADA CON LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD, COMENTÓ SOBRE LA RENDICIÓN DE CUENTAS ACERCA DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS. SUGIRIÓ QUE, *SE DEBE PENSAR EN UN MECANISMO PARA QUE LA CIUDADANÍA CONOZCA EL ANTES, EL DURANTE Y EL DESPUÉS DE LOS PROYECTOS QUE SE ESTÁN EJECUTANDO EN SUS COMUNIDADES, PARA ELLO SE ESTÁ REALIZANDO UN REDISEÑO DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PENSADA DESDE LA VISIÓN DE LAS NECESIDADES CIUDADANAS, DE MANERA QUE RÁPIDAMENTE, EN UNO O DOS "CLICK'S" ENCUENTREN LA INFORMACIÓN DE SU UNIDAD TERRITORIAL Y CUÁL HA SIDO LA EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y EN QUÉ ESTATUS SE ENCUENTRA EN EL MOMENTO QUE SE CONSULTE DETERMINADO PROYECTO O DETERMINADAS INICIATIVAS.* -----

DE IGUAL MANERA LA INFORMACIÓN QUE LAS ALCALDÍAS GENEREN SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEBERÁ ESTAR SISTEMATIZADA, DESGLOSADA Y EN FORMATOS ACCESIBLES, CON LA FINALIDAD DE QUE LA CIUDADANÍA LA CONOZCA DE FORMA OPORTUNA, CLARA Y PRECISA. -----

EVIDENTEMENTE, CADA ALCALDÍA TIENE UNA ORGANIZACIÓN Y TIEMPOS DISTINTOS INCLUSO PÁGINAS DE INTERNET DIFERENTES PARA PRESENTAR LA INFORMACIÓN, POR LO QUE ES FUNDAMENTAL QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ACTÚE COMO INTEGRADOR DE ESA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BASE DE DATOS QUE SEA PUBLICADA EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EN LA QUE PUEDA CONSULTARSE TODA LA INFORMACIÓN RELEVANTE DE LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE CADA UNIDAD TERRITORIAL, INCLUYENDO LA DOCUMENTACIÓN REFERIDA, POR EJEMPLO: LAS ACTAS DE LAS LICITACIONES, LAS ADJUDICACIONES, LOS CONTRATOS, LAS EVIDENCIAS DE PROYECTOS REALIZADOS, EL ANTES Y EL DESPUÉS, ENTRE OTRA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN RELEVANTE. -----



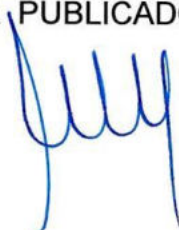
COMENTÓ QUE ESA BASE DE DATOS TIENE QUE SER ALIMENTADA CON LA INFORMACIÓN QUE BRINDEN LAS ALCALDÍAS, PARA ELLO DEBE MANTENERSE UNA COMUNICACIÓN CONSTANTE CON ELLAS, PERO ES NECESARIA LA VOLUNTAD Y LA COOPERACIÓN DE CADA UNA DE LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS PARA AYUDAR A DAR TRANSPARENCIA AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, Y QUE LA CIUDADANÍA SE BENEFICIE DE ESA INFORMACIÓN. -----

AFIRMÓ QUE NO ES SUFICIENTE CON PRESENTAR UN INFORME COMO EL QUE LA LEY ESTABLECE, UN PDF EN EL CUAL SE ENCUENTRA LA INFORMACIÓN QUE NOS PAREZCA RELEVANTE, SINO QUE EN ESTA BASE DE DATOS DINÁMICA SE PUEDA ENCONTRAR RÁPIDAMENTE, Y PENSAR EN NUESTRAS NECESIDADES INMEDIATAS O NUESTRAS URGENCIAS, QUÉ ES LO QUE SE NECESITA CONSULTAR. -----

CONSIDERÓ NECESARIO, REVISAR SISTEMÁTICAMENTE DESDE LAS ALCALDÍAS LA CONGRUENCIA ENTRE LOS OBJETIVOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEFINIDO EN LA LEY Y LOS PROYECTOS PRESENTADOS A CONSULTA Y EJECUCIÓN, SE HABLA DE LAS CONDICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y, CON BASE EN ESAS CONDICIONES ES IMPORTANTE QUE LAS ALCALDÍAS TENGAN UNA DEFINICIÓN DENTRO DE LOS ÓRGANOS DICTAMINADORES SOBRE LOS PROYECTOS QUE PUEDEN REALIZARSE O NO CON EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. -----

RESPECTO A LOS ÓRGANOS DICTAMINADORES Y EN CUANTO A LA SELECCIÓN DE LAS PERSONAS ESPECIALISTAS QUE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEBE REALIZAR PARA SU CONFORMACIÓN, REFIRIÓ QUE TIENEN UNA VENTANA DE OPORTUNIDAD PARA LA MODIFICACIÓN DE ESTE PROCESO Y EN LUGAR DE ESTABLECER LA INSACULACIÓN, COMO EXISTE ACTUALMENTE EN LA LEY, SUGIRIÓ HACER UNA SELECCIÓN CON BASE EN LA EXPERIENCIA QUE COMPRUEBE CADA UNA DE LAS PERSONAS CON BASE EN LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y EL CONOCIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN YA SEA DE PROYECTOS, OBRAS, SERVICIOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS, APUNTÓ QUE EN ESTA OCASIÓN, DOS MIL VEINTIDÓS, A TRAVÉS DE ENTREVISTAS EN LAS CUALES PUDIERAN COMPARTIRNOS ESTA EXPERIENCIA, Y CON ESO AGREGAR UN FILTRO ANTES DE LA INSACULACIÓN, COMENTÓ QUE, SI PUEDEN ORDENAR POR CREDENCIALES Y EXPERIENCIA, SE PUEDEN CONFORMAR ÓRGANOS DICTAMINADORES CON ESPECIALISTAS QUE TENGAN MAYOR EXPERIENCIA. -----

POR ÚLTIMO, SOLICITÓ A LA PRESIDENCIA DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL QUE ESE INFORME, UNA VEZ QUE PASE POR EL PROTOCOLO INTERNO DE ESTE CONSEJO GENERAL, PUEDA ENVIARSE NO SOLAMENTE AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SINO A LA JEFATURA DE GOBIERNO Y LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO ADEMÁS DE QUE, POR SUPUESTO, QUE SEA PUBLICADO EN



NUESTRA PLATAFORMA DIGITAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EN LA PÁGINA DE INTERNET OFICIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, HIZO DEL CONOCIMIENTO QUE EL CONSEJO GENERAL SE DABA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 133, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA QUE REMITA EL INFORME AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A LA JEFATURA DE GOBIERNO Y A LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS DE ESTA CIUDAD Y A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE HABÍA SIDO AGOTADO EL ÚNICO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** EXPRESÓ QUE, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON OCHO MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS, DECLARÓ CONCLUIDA LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

-----CONSTE-----

CONSEJERA PRESIDENTA



MTRA. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN

SECRETARIO DEL CONSEJO
GENERAL



LIC. GUSTAVO URIBE ROBLES